

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Ayuntamiento de Aoiz/Agoitz se incorpora a la Bolsa de Alquiler de Vivienda del Gobierno de Navarra

El vicepresidente Laparra y el alcalde Unai Lako firman un convenio para cuatro años que mejora el acceso a la vivienda en el municipio

Miércoles, 23 de mayo de 2018

La villa de Aoiz/Agoitz se ha convertido en el municipio número 15 en integrar la bolsa del alquiler del Gobierno de Navarra, tras la firma del vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y del alcalde, Unai Lako, de un convenio de adhesión del municipio al programa “Bolsa de Alquiler”. El convenio tiene como primera función la mejora del acceso a la vivienda de la ciudadanía de la localidad. El convenio tiene una vigencia de cuatro años, prorrogables por otros cuatro.



El vicepresidente Miguel Laparra y el alcalde de Aoiz/Agoitz, Unai Lako en la firma del convenio.

El consistorio de Aoiz/Agoitz ofrecerá su conocimiento del entorno y su cercanía a la ciudadanía residente en la localidad para informar de manera adecuada sobre el funcionamiento del programa y agilizar su gestión. La sociedad pública Nasuvinsa, dependiente del Departamento de Derechos Sociales, ofrecerá formación al personal del consistorio sobre la normativa vigente, aportando la documentación, folletos y soportes informativos que sean necesarios.

Nasuvinsa, gestora de la Bolsa de Alquiler, ofrecerá a las personas que aporten su vivienda vacía varios incentivos: la devolución de la vivienda en buen estado, la contratación de un seguro multirriesgo (de continente) que cubre los siniestros que pudieran ocasionarse en la vivienda y el cobro puntual y asegurado de la renta desde la entrada de la primera persona inquilina.

Asimismo, el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, subvencionará a las familias inquilinas en función de sus ingresos y unidad familiar un 25, 50, 75 o 90% de la renta a pagar, de forma que tales familias puedan acceder a arrendamientos asequibles conforme con su capacidad económica.

El acceso social a la vivienda y la puesta en el mercado de viviendas vacías son medidas estructurales adoptadas por el Gobierno de

Navarra que persiguen una gestión sostenible de los recursos reutilizando los que no están en uso y mediante los que, además, se pretenden dinamizar los cascos urbanos de las distintas localidades de Navarra.

Subvención directa a personas propietarias

A los incentivos para los arrendadores se une, como en los convenios suscritos con otras poblaciones, la concesión, por parte del Gobierno de Navarra, de [subvenciones directas](#) a las personas que cedan las viviendas de su propiedad al programa de alquiler social por un importe equivalente a tres mensualidades de renta, además de mejoras en la fiscalidad respecto a los arrendadores por cuenta propia, lo que supone una de las novedades para 2018.

El importe de la mensualidad, por tratarse de una localidad de menos de 5.000 habitantes, queda estipulado en función del siguiente baremo: cuatro euros por metro cuadrado útil para la vivienda, 30 euros por la plaza de garaje y un euro por metro cuadrado útil de trastero, hasta un máximo de 15 metros cuadrados. Para calcular el importe total de la subvención, se multiplicará por tres la renta mensual, tomando una renta mensual de 3 euros por metro útil de vivienda. De este modo, la subvención, para una vivienda de 90 metros útiles con garaje será de alrededor de 900 euros. Los propietarios pueden informarse a través del número de teléfono 848 420601 y en la página web del Gobierno de Navarra www.vivienda.navarra.es.

14 ayuntamientos adheridos

Aoiz/Agoitz se convierte así en la localidad número quince en acceder al programa público de acceso a la vivienda en alquiler, tras Carcastillo, incorporado a finales de abril, Viana, Tafalla, Leizaola, Lekunberri, Burqui, Aibar, Bera, Berriozar, Burlada, Ansoain, Tudela, Barañain y Baztan.